

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

TRANSPARENCIA

2018: "Año de la Salud"

Hermosillo, Sonora

A quien Corresponda

Presente:

Por medio del presente y con fundamento en las atribuciones de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra en sus facultades u obligaciones.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora Artículo 82

- I.- Estadísticas e índices delictivos, indicadores de procuración de justicia
- II.- Averiguaciones previas, estadísticas.
- III.- Cantidades recibidas por concepto de multas y destino al que se aplicaron.
- IV.- Reglamentos expedidos.
- V.- Iniciativas de Leyes y Decretos.
- VI.- Leyes y decretos legislativos sancionados y publicados
- VII.- Listado de notarías existentes.
- VIII.- El atlas estatal de registros
- IX.- Programas Estatal de Protección Civil.
- X.- Calendario del ciclo escolar.
- XI.- Lista de útiles escolares básicos.
- XII.- Base de datos que dé cuenta de todos los hospitales y centros de salud
- XIII.- Procedimientos de visitas de verificación, vigilancia, revisión o inspección sanitaria que realice la secretaria de salud.
- XIV.- Las medidas preventivas para el cuidado de la salud.
- XV.- Los principales indicadores sobre la actividad jurisdiccional de la junta local de conciliación y arbitraje del Estado.
- XVI.- Lista de los sindicatos registrados ante la junta local de conciliación y arbitraje del Estado y nombres de los dirigentes.
- XVII.- Lista de acuerdos la junta local de conciliación y arbitraje del Estado.
- XVIII.- Los laudos laborales que hayan causado ejecutoria en versión pública.
- XIX.- El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes.
- XX.- El listado de expropiaciones



IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

- XXI.- Los programas de extensiones o condiciones de impuestos.
- XXIII.- Las solicitudes de impacto ambiental y los resolutivos emitidos por la autoridad competente.
- XXIV.- Las opiniones técnicas en materia de impacto ambiental.
- XXV.- Las factibilidades de ordenamiento territorial Estatal.
- XXVI.- El programa de ordenamiento territorial Estatal.
- XXVII.- La información que sea de utilidad o resulte relevante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA.**



LIC. ALEYDA GIRON DOMINGUEZ

